

# El Gobierno de Mendoza anunció un incremento salarial de un 15% para el personal policial

28 diciembre, 2023



**Además, se estableció un incremento en el Adicional General por Función Fuerzas de Seguridad.**

El Gobierno de Mendoza anunció un incremento salarial para el personal policial y penitenciario de la provincia, según el decreto 2465 publicado este jueves en el Boletín Oficial.

El aumento es del 15% para los meses de noviembre y diciembre, y un 5,8% adicional para los meses de enero, febrero y marzo. Este incremento es consistente con el otorgado a toda la administración pública.

Además, se estableció un incremento en el Adicional General por Función Fuerzas de Seguridad (ítem 1629), que a partir de noviembre de 2023, aumentará del 10% al 16%.

Es importante recordar que las fuerzas de seguridad no están incluidas en el ámbito de negociación paritaria, por lo que los aumentos de sueldo se establecen por decreto y son iguales a los del resto del sector estatal.

**El decreto afirma: “Siendo que el Personal Policial y Penitenciario no se encuentra alcanzado por las normas de negociación colectiva del sector público, resulta necesario otorgarle similares incrementos a los convenidos con otros sectores de la Administración Pública Provincial”.**

Finalmente, el ejecutivo provincial confirmó que este viernes se depositarán los salarios correspondientes al mes de diciembre con los aumentos pactados para todo el sector público.